

REVISTA JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DISTRITIENDAS S.A. DISTRIBUIDORAS EN
TIENDAS.**

La compañía DISTRITIENDAS S.A. DISTRIBUIDORAS EN TIENDAS se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 03/Diciembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.Q.IJ.005176 de 21/Diciembre/2007.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO ASÍ COMO TODOS LOS PRODUCTOS DE USO HUMANO....

Quito, 21/Diciembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AC/698/21aa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA INTERPUBLICIST
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 29.400,00 y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Noviembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005187 de 22 DIC. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 30.000,00 está dividido en 30.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 22 DIC. 2007

Dr. Edisson Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

AR/698/24aa

Jueves, 27 de diciembre de 2007

ción.
AC/698(11)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 931
valor \$ 1.200,00 de la Cta. Cte.
No. 3085572804 perteneciente
a INMOBILIARIA PIEDRA DE
ORO S.A. del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(12)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 3764
de la Cta. Cte. No. 3082646304
perteneciente a DUQUE
CARVAJAL MARIA PIEDAD del
Banco Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/698(13)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1063
de la Cta. Cte. No. 3084046404
perteneciente a RON TORRES
ANGEL MARCELO del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los
60 días posteriores a la última
publicación.
AC/698(14)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 990
valor \$ 116,09 de la Cta. Cte.
No. 3348276104 perteneciente
a MIZZENTOP PROCESS CIA.
LTDA. del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(15)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1172
valor \$ 448,00 de la Cta. Cte.
No. 3062656504 perteneciente
a LLANGARI PAGUAY MILTON
IVAN del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(23)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 1001
al 1030 de la Cta. Cte. No.
3025868904 perteneciente
a SOTO OBANDO LIBARDO
RENAN del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(24)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No.
1005 de la Cta. Cte. No.
3358354504 perteneciente a
SANCHEZ RIVERA VIVIANA
DE LOS ANGELES del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los
60 días posteriores a la última
publicación.
AC/698(25)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 179
de la Cta. Cte. No. 3368726104

Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(21)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 431
al 490 de la Cta. Cte. No.
3077002404 pertenecien-
te a MOSCOSO RAMIREZ
MAGDALENA PATRICIA del
Banco Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar den-
tro de los 60 días posteriores
a la última publicación.
AC/698(22)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No.
1878 de la Cta. Cte. No.
3043016204 perteneciente a
VASQUEZ CEVALLOS RICHARD
BERNABE del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(23)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 1001
al 1030 de la Cta. Cte. No.
3025868904 perteneciente
a SOTO OBANDO LIBARDO
RENAN del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publi-
cación.
AC/698(24)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No.
1005 de la Cta. Cte. No.
3358354504 perteneciente a
SANCHEZ RIVERA VIVIANA
DE LOS ANGELES del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los
60 días posteriores a la última
publicación.
AC/698(25)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 179
de la Cta. Cte. No. 3368726104

00023